

**OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2010**  
**SENADORA BURGOS ANDUJAR, NORMA E.**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1385				Para prohibir a todo miembro de la profesión legal que acepte o que permita que una persona natural o jurídica cobre honorarios por dicho profesional cuando es empleado, particularmente el caso de los bancos, cooperativas, aseguradoras, instituciones y demás organizaciones con y sin fines de lucro a fin de obtener la asequibilidad en el servicio prestado a los consumidores; y para dar cumplimiento a los Cánones de Ética Profesional de Puerto Rico y a la Ley Federal de Procedimientos de Liquidación de Bienes Raíces, mejor conocida como RESPA (por sus siglas en ingles).	✓			
1392				Para requerir al Secretario de Recreación y Deportes como a los municipios a crear parques biosaludables o un conjunto de instalaciones, medios, instrumentos o materiales destinados al deporte, a las actividades recreativas, físicas y lúdicas a través de los Centros de Cuidado de Envejecientes diurnos, Centros Terapéuticos para Desarrollar Actividades Físicas Saludables y de Rehabilitación Efectiva, organizaciones, balnearios, parques pasivos, espacios abiertos, terrenos arbolados, ajardinados y cercados, residencias, hospitales y grupos comunitarios, mediante acuerdos de colaboración para personas de edad avanzada y otros.	✓			
1393				Para crear un Registro de Prótesistas, Técnicos de Prótesis, Ortesistas, Ajustador de Órticos y Ajustador de Prótesis de Seno adscrito a la Oficina de Registro del Departamento de Asuntos al Consumidor.	✓			
1413				Para crear el “Programa de Orientación y Prevención de Violencia Doméstica No Me Olvides” adscrito a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, a los fines de concienciar a la ciudadanía sobre la problemática de la violencia doméstica en Puerto Rico y a su vez honrar la memoria de las víctimas de violencia doméstica; y para otros fines.	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2010**  
**SENADORA BURGOS ANDUJAR, NORMA E.**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1414				Para enmendar la sección (3) del inciso (B) del Artículo 17 de la Ley Núm. 41 de 22 de julio de 2009, conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico”, a los fines de disponer que cualquier persona que infrinja las disposiciones de dicha Ley o de las reglas o reglamentos aprobados al amparo de la misma o que deje de cumplir con cualquier resolución, orden o acuerdo dictado por la Autoridad de Desperdicios Sólidos o la Junta de Calidad Ambiental bajo las disposiciones de dicha Ley, incurrirá en delito menos grave y convicta que fuere se le impondrá pena de multa no mayor de quinientos (500) dólares ni mayor de cinco mil (5,000) dólares por violación y que además de la pena de multa impuesta el Tribunal podrá imponer la pena de restitución para responder de cualesquiera daños ambientales o daños a la propiedad de terceros; y para otros fines relacionados.	✓			
1433				Para requerir que el Departamento de Transportación y Obras Públicas establezca un límite menor de velocidad para todo vehículo de motor que transite por los lados Norte y Sur del edificio principal de la Asamblea Legislativa, a los fines de aplicar la doctrina de la previsibilidad cuando se conduzca por las inmediaciones del Capitolio.	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2010**  
**SENADORA BURGOS ANDUJAR, NORMA E.**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	383			<p>Para ordenar al Consejo Asesor creado bajo la Ley Núm. 70 de 18 de septiembre de 1992, según enmendada, conocida como la “Ley del Programa de Desperdicios Sólidos”, a realizar los estudios necesarios para estimar la vida útil de todos los vertederos de Puerto Rico; calcular la capacidad de dichos vertederos para absorber los desperdicios sólidos generados en la Isla hasta el cierre definitivo de los mismos a base de la capacidad restante estimada de éstos y de los niveles presentes y futuros de generación de desperdicios sólidos en todo Puerto Rico según los estudios y proyecciones de la Junta de Planificación, la Autoridad de Desperdicios Sólidos y la Agencia Federal de Protección Ambiental (conocida como la “Environmental Protection Agency” o “EPA”, por sus siglas en inglés); sugerir medidas alternas a corto, mediano y largo plazo para extender la vida útil de tales vertederos, así como alternativas a la disposición de desperdicios sólidos en los mismos, tales como el reciclaje, como medidas alternas para la disposición final o definitiva de dichos desperdicios sólidos; incluir en sus recomendaciones un estimado de los costos probables de las medidas sugeridas en respuesta a, o en el cumplimiento de, las encomiendas hechas bajo esta Resolución Conjunta; disponer que dicho Consejo Asesor requerirá y utilizará el insumo del Director Ejecutivo de la Agencia Federal de Protección Ambiental, el Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, el Secretario de Recursos Naturales y Ambientales, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, el Secretario de Hacienda, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento y el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto como parte del proceso de evaluación y consulta de medidas alternas para extender la vida útil de los vertederos de Puerto Rico y sugerir alternativas a la disposición de desperdicios sólidos en los mismos; disponer que al finalizar su encomienda el Consejo Asesor rendirá un informe final escrito al Gobernador y a los Presidentes del Senado de Puerto Rico y la Cámara de Representantes con sus hallazgos y recomendaciones; y para otros fines relacionados.</p>	✓			

**OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2010**  
**SENADORA BURGOS ANDUJAR, NORMA E.**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			907	Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas realizar una investigación abarcadora y exhaustiva en torno al precio de los derivados del petróleo en Puerto Rico, particularmente, aceites para vehículos de motor (lubricantes), asfaltos, disolventes alifáticos, combustoleo o <i>fuel oil</i> , bencina industrial, gas propano, cocinol, queroseno, diesel, turbosina, lanolina, etcétera; recomendar cualesquiera medidas legislativas sean necesarias o convenientes de conformidad con los hallazgos de dicha investigación; y para otros fines relacionados.	✓			
			933	Para honrar y exaltar el legado de Don Luis A. Ferré Aguayo en la conmemoración de su natalicio, destacar su aportación social, económica, política y filantrópica, de tan destacado servidor público y defensor de las causas sociales de los menos afortunados y enaltecer su trayectoria en beneficio de todos los puertorriqueños.	✓ MOCION EN SALA 02/11/10			
			934	Para autorizar al Presidente del Senado de Puerto Rico, Thomas Rivera Schatz recibir la distinción “Medalla Gratia Plena” otorgada por la Orden de Caballeros de Nuestra Señora, Santa María de Buenos Aires.	✓			
			937	Para conmemorar el 103 natalicio del ilustre puertorriqueño, patriota y hombre de Estado, Don Luis Muñoz Marín, el cual se celebra el próximo 18 de febrero de 2001.	✓ MOCION EN SALA 02/11/10			
			944	Para expresar nuestra más sincera felicitación y respaldo al Sr. Juan Bonilla, Presidente de la Junta de la Organización de Los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, Capitulo de Puerto Rico en representación de la Junta por su compromiso para que los juegos se celebren en la Isla.	✓ MOCION EN SALA 02/15/10			

**OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2010**  
**SENADORA BURGOS ANDUJAR, NORMA E.**

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			947	Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado a la Policía de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse su semana, del 21 al 27 de febrero de 2010.	✓ MOCION EN SALA 02/18/10			
			951	Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al Agente de la Policía de Puerto Rico Luis F. González Del Valle, por los reconocimientos recibidos durante sus 29 años de servicio público en la semana de la Policía de Puerto Rico.	✓			
			964	Para expresar la más merecida felicitación y reconocimiento a nombre del Senado de Puerto Rico al Teniente Héctor Ramos en ocasión de su más reciente designación como Aviador Naval de la <i>United States Navy</i> y por el honor conferido de llevar la insignia <i>Wings of Gold</i> .	✓			
			980	Para censurar enérgicamente la carta enviada por el ex-gobernador de Puerto Rico Rafael Hernández Colon el día 4 de febrero de 2010 a los miembros del Congreso de Estados Unidos y expresar al Congreso Federal la posición oficial de este alto cuerpo sobre el contenido de dicha carta.	✓			
			982	Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Grupo Médico y de Rescate de las Fuerzas de Defensa de Israel por la ejemplar labor humanitaria de emergencia y de paz a beneficio de la República de Haití durante la tragedia provocada por el terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010.	✓			